



N° de expediente: 301410-000030-25

Fecha: 14.07.2025

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

MATHIAS MACHADO 5283686 - 3 SOLICITA TRASLADO DE CURE (SEDE MALDONADO) A ISEF MDEO

Unidad	MESA DEL ORDEN DEL DIA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	ESTUDIANTES - SOLICITUD DE
Carrera:	LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA
Curso:	TODOS
Plan:	2017
Fecha:	
Período desde:	
Período hasta:	
Nombre:	MATHIAS MACHADO TORTEROLO
Cédula de Identidad:	5283686 - 3
Docente:	
Grado:	
Motivo:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 301410-000030-25 Actuación 1	Oficina: BEDELIA MALDONADO - CURE Fecha Recibido: 14/07/2025 Estado: Coursado
--	---	--

TEXTO

Maldonado, 14 de Julio de 2025

Se anexa en la presente actuación los siguientes archivos: formulario presentado por estudiante, comprobante domicilio, cédula de identidad recibida desde el correo electrónico de la estudiante que figura en SGAE.

No se adjunta escolaridad ya que el estudiante no tiene actividades.

Pase a Bedelía de ISEF para estudio de Comisión de Carrera.

Candela Herrero. Adm III

Firmado electrónicamente por PATRICIA SILVANA VEDIA ORIBE el 14/07/2025 09:58:12.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
MATHIAS MACHADO DOCUMENTACION.pdf	609 KB	14/07/2025 09:37:08



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS
PARAGUAY 2431 - MONTEVIDEO
R.U.T. 210778720012

☎ 098 1930 00
🌐 ute.com.uy
📱 UTE App
☎ *1930
☎ 0800 1930

MACHADO TORTEROLO, MATHIAS
CL UTE 9 7 8 CASA 03

PINAMAR Y PINEPARK - CP 15161-02356

CANELONES

MEDIDOR Nro.00811500104
OFICINA COMERCIAL II SALINAS INTERBALNEARIA KM 38,2Y R 87

TIPO DE DOCUMENTO
e-Ticket Crédito

Nº de Cuenta

4733032319

Vencimiento

07/07/2025

Nº de Factura	Fecha de Emisión	Próx. Vencimiento
S 1861658	23/06/2025	06/08/2025

Titular de la Cuenta
MACHADO TORTEROLO, MATHIAS
CONSUMIDOR FINAL

Dirección del Servicio
CL UTE 9 7 8 CASA 03
PINAMAR Y PINEPARK

Acuerdo de Servicio
4732462779

Período de Consumo Eléctrico
22/05/2025 a 22/06/2025

Tarifa Aplicada
Residencial Doble Horario

Tipo de Zona Eléctrica	Potencia Contratada (kW)	Consumo Activo (kWh)
ADT 2 - Urbana densidad media	4,5	385

Información de Medidores

Tipo de Energía	Lectura Anterior	Lectura Actual	Consumo (kWh)	Tipo de Lectura
Med 811500104				
Punta	7473	7542	69	Regular
Fuera de Punta	285	601	316	Regular

Información de Interés
En el Subtotal "Cobros de externos y otros" se incluye la cobranza que UTE realiza para otros organismos, como la Tasa de Alumbrado Público, las Donaciones, etc. y otros conceptos como las amortizaciones de financiaciones de facturas.



UTE PROMUEVE UNA ESTRICTA CONDUCTA DE TOLERANCIA CERO RESPECTO AL SOBORNO
portal.ute.com.uy/PoliticaAntiSoborno

UTE ADHERIDA AL CLEARING DE INFORMES

Cod.Seg.Z/JvR6

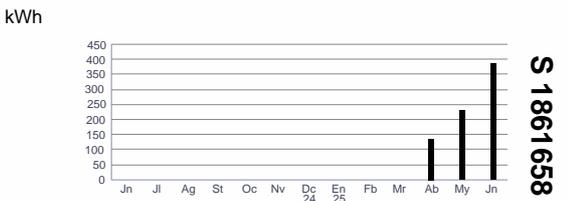
Detalle de Facturación

CONCEPTO	IMPORTE
CARGO FIJO	466,00
CARGO POTENCIA CONTRATADA	
4,500 kW x \$80,70	363,15
CARGO ENERGÍA MENSUAL	
Punta días hábiles 34,00 kWh x \$11,4	390,76
Punta NO hábiles 35,00 kWh x \$4,556	159,46
Fuera de Punta 316,000 kWh x \$4,556	1.439,70
Bonificación UTE	-1.033,71
OTROS CONCEPTOS	
Alumbrado Público	126,20
SUBTOTALES	
Importe No Gravado	466,00
Importe Gravado 22%	1.319,36
IVA Tasa Básica 22%	290,26
Redondeo	0,18
Total	2.202,00
Cobros de externos y otros	126,20

TOTAL CARGOS DEL MES 2.202,00
DEUDA ANTERIOR 0,00

IMPORTE TOTAL \$2.202,00

Evolución en el Consumo Eléctrico



EN ESTE MES, SU CONSUMO ELÉCTRICO PROMEDIO HA REPRESENTADO \$66.95 POR DIA

Esta factura adquiere valor de recibo solamente si posee autenticación de cobro. Actividad gravada por la tasa de control del marco regulatorio 2% (2 por mil).

Res. 3378/2014. Puede verificar comprobante en www.ute.com.uy. IVA al día.Nro. de CAE: 90252566101. Rango de CAE: S 1000001 2000000. Fecha de vto. 13-05-2027

Importe Total	
Referencia de Pago	Importe

Cargos del Mes	
Referencia de Pago	Importe
47330323198473153197005	\$2.202,00

SS 1861658000000131936



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

SECCIÓN BEDELÍA
SOLICITUD DE
TRASLADO

SEDE REGIONAL

DÍA

MES

AÑO

Quien suscribe:

C.I.:

NOMBRE Y APELLIDO

solicita iniciar trámite de traslado a la sede ISEF

para cursar:

AÑO: (marcar con una cruz lo que corresponda) 2º

3º

4º

COMPLETO: SI

NO (en este caso escribir qué materias desea cursar)

ASIGNATURAS:

--



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

SECCIÓN BEDELÍA
SOLICITUD DE
TRASLADO

MOTIVOS:

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

Constancia Laboral BPS

Certificación Médica

Otros

DATOS DEL SOLICITANTE

TELÉFONO / CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO

Para ser llenado en Bedelía

Fecha de Recepción del trámite _____

Funcionario _____

Canelones, 7 de Julio de 2025

A quien corresponda:

Bedelía – CURE Maldonado

Universidad de la República

Por la presente, me dirijo a ustedes para solicitar el traslado de sede desde el CURE (Maldonado) a la sede Montevideo, en el marco de la Licenciatura en Educación Física.

Mi motivo de la solicitud es que actualmente resido en Pinamar, Canelones, a casi 100 km del CURE y que con el trabajo y el tiempo de traslado se me dificulta cursar con los horarios que ofrecen en dicha sede de Maldonado en comparación con la de Montevideo. A esto se suma que la baja frecuencia de transporte público de donde estoy me obliga a trasladarme en vehículo particular, generando un gasto considerable en combustible y peajes.

Mi objetivo es poder continuar con mis estudios en esta carrera que me gusta y en la que estoy comprometido, por lo cual considero que la posibilidad de cursar en la sede Montevideo me permitiría organizarme de forma más adecuada tanto en lo académico como en lo laboral y personal.

Agradezco desde ya su atención y quedo a disposición para cualquier aclaración adicional.

Atentamente,

Mathias Machado.

C.I.: 5.283.686-3

Correo electrónico: Matias172013@gmail.com

Teléfono: 091 672 394

	Expediente Nro. 301410-000030-25 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN BEDELÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/07/2025 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Pase a consideración de la Comisión de Carreras local

Firmado electrónicamente por Marcela Alvarez Silva el 30/07/2025 12:15:17.

	Expediente Nro. 301410-000030-25 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 30/07/2025 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, miércoles 30 de julio de 2025. Se solicita informe de UAE. Pase a UAE.

Firmado electrónicamente por JUAN CARLOS BELLORA AVILA el 30/07/2025 18:18:21.

	Expediente Nro. 301410-000030-25 Actuación 4	Oficina: UNIDAD DE APOYO A LA ENSEÑANZA - CENTRO MONTEVIDEO- ISEF Fecha Recibido: 30/07/2025 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 4 de agosto de 2025.

Se junta informe de la UAE desde el correo <uae@isef.udelar.edu.uy>
Pase a Secretaria de Comisiones para su consideracion en la CCL Montevideo.

Firmado electrónicamente por MARÍA de los ANGELES GARCÍA PAZ el 04/08/2025 16:29:07.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Traslado Exp 301410-000030-25.pdf	259 KB	04/08/2025 16:28:02



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo 4 de agosto de 2025

Alejandro Trejo
Coordinador de Carreras de ISEF- Montevideo

Por medio de la presente, y a partir del análisis de la documentación adjunta al expediente n° 301410-000030-25 desde la Unidad de Apoyo a la Enseñanza informamos que:

1) No es necesario realizar asesoramiento curricular en tanto el plan de Licenciatura en Educación Física al que el estudiante está inscripto es el plan vigente en la sede de destino (2017).

2) El estudiante no cumple con el mínimo de créditos establecido por el protocolo de traslados vigente.

Enviamos la presente nota para ser considerada por la Comisión de Carreras Local de Montevideo.

Cynthia De Armas
Unidad de Apoyo a la Enseñanza



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Battle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

	Expediente Nro. 301410-000030-25 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/08/2025 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Atento a lo informado por Coordinación de Carreras y orden docente de la CCL (Montevideo) pase a Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 11/09/2025 14:00:47.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Informe para CD desde CCL.pdf	76 KB	11/09/2025 14:00:25

Montevideo 10 de Setiembre 2025

Informe de Coordinación de Carreras y orden docente de la CCL (Montevideo).

El siguiente informe se elabora en conjunto por el Coordinador de Carreras (CC) y los representantes del orden docente en la CCL de Montevideo (Martín Chavarría, Matias de Pablo y Stefano Benitez) en la medida en que esta comisión cogobernada no ha tenido quorum desde el 15 de Julio (afectando 4 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria) y ha suspendido la sesión del 12 de Agosto debido al paro del PIT-CNT de esa fecha.

En el afán de poder dar curso a los puntos que se han incluido en los órdenes del día de las diferentes sesiones, y considerando que algunos de ellos son de mayor urgencia que otros, reunidos en el horario de la sesión ordinaria de la CCL convocada para el 9 de Setiembre (que no tuvo quorum) enviamos a la CD un detalle de solicitudes y expedientes para que sean tratados en CD.

Los puntos a considerar son los siguientes:

1. Atendiendo a la solicitud de inscripción directa a 3 UCs (Ritmo y Danza, Vida en la Naturaleza y Campamentos I, Juegos y Prácticas Lúdicas) de Matias Pérez, C.I. 4.461.704-3 (estudiante que ha venido estudiando dentro del marco EPL), la CC y el orden docente acuerdan en aceptar la solicitud, y sugieren a CD aprobar la inscripción del estudiante en las actas de curso de las UC mencionadas. Se informa a la CD de la necesidad institucional de analizar la redacción de protocolo para los casos de estudiantes que salen del marco EPL (considerando a esta situación ha aquellas personas que hayan cumplido con las penas establecidas y hayan entonces recuperado la libertad).

2.1.- 301410-000030-25.- MATHIAS MACHADO 5283686 - 3 SOLICITA TRASLADO DE CURE (SEDE MALDONADO) A ISEF MDEO

La CC y el orden docente acuerdan con la solicitud de traslado de sede de CURE a ISEF Montevideo, del estudiante Mathías Machado, C.I.: 5283686 - 3, y sugiere a CD su aprobación.

2.2.- 331420-000092-25. MICAELA PADRON ESTUDIANTE DE ISEF, SOLICITA TRASLADO PARA LA SEDE DE MONTEVIDEO

La CC y el orden docente acuerdan con el traslado de la estudiante Micaela Padrón, C.I.: 5254188-2, de Centro Universitario Regional Noreste a ISEF Montevideo, y sugiere a CD su aprobación.

2.3.- 311613-000047-25.- SOLICITUD DE TRASLADO- LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA- LAGAXIO FILIPPINI, YAMILA NOEL (5410691-9)

La CC y el orden docente acuerdan con el traslado de la estudiante Lagaxio Filippini, Yamila Noel C.I.: 5410691-9, de CUP a ISEF Montevideo, y sugiere a CD su aprobación.

3.1- 008460-000231-24.- BELÉN LUZ MUGA CI: 4.875.199-0 SOLICITA MESA ESPECIAL PARA RENDIR EXAMEN DE TEORÍA DE LA EDUCACIÓN DEL CUERPO (Sección Bedelía pasó a CCL el expediente para el armado del Tribunal)

Desde bedelía se confirma que la estudiante egresó en diciembre 2024, por lo que a pesar de que le fue aprobada la conformación de un tribunal para una mesa especial, no se hizo usufructo de ella y la estudiante rindió el examen (aprobando la UC) en el período ordinario de diciembre. Por lo que CC y el orden docente sugieren archivar el expediente, y solicitan a CD así lo consideren

3.2.- 008460-000202-25.- STEFANI NIZ CI: 4.537.196-7 SOLICITA MESA ESPECIAL PARA RENDIR TEORÍA DE LA EDUCACIÓN DEL CUERPO.

La CC y el orden docente acuerdan con la solicitud de la estudiante STEFANI NIZ CI: 4.537.196-7 de tener una mesa especial de examen para la UC Teoría de la Educación del Cuerpo y sugieren a la CD su aprobación.

3.3.- 008460-000185-25.- CAROLINA ARVALLO CI: 5.286.207-6 SOLICITA MESA ESPECIAL PARA RENDIR TEORÍA DE LA EDUCACIÓN DEL CUERPO

La CC y el orden docente acuerdan con la solicitud de la estudiante CAROLINA ARVALLO CI: 5.286.207-6 de tener una mesa especial de examen para la UC Teoría de la Educación del Cuerpo y sugieren a la CD su aprobación.

3.4.- 008460-000206-25.- STEPHANIE LOIS CI: 5.175.725-2 SOLICITA MESA ESPECIAL PARA RENDIR FUNDAMENTOS DEL MOVIMIENTO HUMANO.

La CC y el orden docente acuerdan con la solicitud de la estudiante STEPHANIE LOIS CI: 5.175.725-2 de tener una mesa especial de examen para la UC Fundamentos del Movimiento Humano y sugieren a la CD su aprobación.

3.5.- 008460-000227-25.- VALERIA LAZO CI: 5.148.424-7 SOLICITA MESA ESPECIAL PARA RENDIR EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD II

La CC y el orden docente acuerdan con la solicitud de la estudiante VALERIA LAZO CI: 5.148.424-7 de tener una mesa especial de examen para la UC Educación Física y Salud II y sugieren a la CD su aprobación.

3.6.- 008460-000228-25.- ANA MINDILEZ CI: 5.020.647-8 SOLICITA MESA ESPECIAL PARA RENDIR HISTORIA DEL DEPORTE Y TEORÍA DE LA EDUCACIÓN DEL CUERPO

La CC y el orden docente no acuerdan con la solicitud de la estudiante ANA MINDILEZ CI: 5.020.647-8 de tener una mesa especial de examen para las UCs Historia del Deporte y Teoría de la Educación del Cuerpo y sugieren a la CD su no aprobación.

4.- 008460-000035-25.- EL EQUIPO DE VIDA EN LA NATURALEZA Y CAMPAMENTO I SOLICITA SE INCORPORA A NAHUEL PEREIRA CI 4.840.193-3 AL ACTA DE EXAMEN DE FEBRERO 2025

La CC y el orden docente no aprueban la solicitud de incorporar al acta de examen de febrero 2025 de la UC Vida en la naturaleza y campamento I del estudiante NAHUEL PEREIRA CI 4.840.193-3 y sugieren a CD no aprobar la solicitud.

5.- 008460-000192-25.- SASHA PORTO CI: 4.918.224-3 SOLICITA CUPO PARA CURSAR DEPORTES INDIVIDUALES -SEMESTRE PAR 2025

La CC y el orden docente acuerdan en no aprobar la solicitud de la estudiante SASHA PORTO CI: 4.918.224-3 y sugieren a CD no aprobar la inscripción de la estudiante en Deportes Individuales en el semestre par 2025.

6- 008460-000117-25.- DA ROSA, GERMAN SOLICITA SE LE PERMITA SEGUIR CURSANDO LA PRÁCTICA PROFESIONAL I

La CC y el orden docente acuerdan en no aprobar la solicitud del estudiante y sugieren a CD no aprobar la cursada del estudiante en práctica profesional I en el 2025.

Por Coordinación de Carreras: Alejandro Trejo

Por Orden Docente: Matias de Pablo; Martin Chavarría; Stefano Benítez

	Expediente Nro. 301410-000030-25 Actuación 6	Oficina: MESA DEL ORDEN DEL DIA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 11/09/2025 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO